

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE SIERRA LEONA
24° SESIÓN

Fecha del examen: 27 de enero de 2016.

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Muchas Gracias Sr. Presidente,

En Primer lugar, en nombre del Gobierno Argentino quisiera dar la bienvenida a la delegación de Sierra Leona y agradecer por la presentación de su informe nacional.

La Delegación Argentina valora los esfuerzos realizados por el Gobierno de Sierra Leona dirigidos a dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas durante su primer Examen Periódico Universal, en particular deseamos destacar los avances efectuados en la lucha contra la pobreza a través del Programa para la Prosperidad.

Al leer el informe nacional ha resultado de particular interés para nuestro país, la lectura de la sección relativa a las "estrategias para abordar los derechos de las mujeres, los niños y otros derechos", donde se detallan algunas prácticas tradicionales que siguen afectando los derechos de las mujeres. En este sentido, la Argentina se permite **recomendar** a las autoridades que prohíban expresamente este tipo de prácticas.

Finalmente, la Argentina se permite **recomendar** al Gobierno de Sierra Leona que realice las modificaciones legislativas necesarias a fin de eliminar las normas que las criminalizan y estigmatizan a las personas LGBTI.

Muchas gracias Sr. Presidente

Cons. Marine Martecón Fumadó.